



A1307 (A1308)

19/12/2001 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN LAEKEN

Madrid, 19-12-2001

Señora Presidenta, Señorías,

Comparezco para informarles de los resultados del Consejo Europeo de Laeken celebrado los pasados días 14 y 15 de diciembre.

Previamente a la celebración del Consejo Europeo tuvo lugar la Cumbre Social, que se celebró el 13 de diciembre en Bruselas. Esta Cumbre Social, convocada por la Presidencia belga, reunió también a las futuras Presidencias española, danesa y griega, así como a los principales interlocutores sociales europeos y españoles y a varios miembros de la Comisión Europea.

En la Cumbre Social se discutió sobre cómo podemos mejorar la participación de los interlocutores sociales en los trabajos de la Unión Europea. Los procesos legislativos de la Unión sabemos que son, en ocasiones, largos y complejos, por lo que resulta necesario diseñar cauces de participación y consulta con los interlocutores sociales.

La Cumbre Social reflexionó también sobre la mejor forma de integrar a los interlocutores sociales en los futuros trabajos de la Convención que preparará los trabajos de la Conferencia Intergubernamental del año 2004. A este respecto, quiero destacar que la participación del Comité Económico y Social y de los interlocutores sociales europeos, como observadores de la Convención decidida por la Declaración de Laeken, aprobada por el Consejo Europeo, recoge, tanto las expectativas de los agentes sociales, como las manifestadas con reiteración por el propio Gobierno.

Por último, la Cumbre Social decidió que es preciso involucrar a los agentes sociales en el desarrollo del proceso de modernización económica y social. Para conseguir este objetivo decidimos que, con carácter previo a cada Consejo Europeo de Primavera, se celebre una Cumbre Social. Por lo tanto, la Cumbre Social próxima se celebrará inmediatamente antes del Consejo Europeo de Barcelona, en la misma ciudad de Barcelona, y, naturalmente, estas reuniones deben servir para aumentar la comprensión y participación de todos en la consecución de un espacio europeo de crecimiento y de progreso.

Señorías,

El Consejo Europeo de Laeken ha trabajado, en parte, sobre una agenda determinada por varios Consejos Europeos anteriores y, en parte también, fijada por varios hechos de la actualidad internacional.

Cuatro son los Consejos Europeos que podemos señalar más han influido en el diseño de la agenda de Laeken:

En primer lugar, el Consejo Extraordinario de Bruselas, de 21 de septiembre, estableció un Plan de Acción de la Unión Europea contra el terrorismo cuyo cumplimiento ha sido revisado precisamente por el Consejo de Laeken.

En segundo lugar, el Consejo Europeo de Tampere de hace dos años incluyó entre sus mandatos que el Consejo que se celebraría en diciembre de 2001 revisara el grado de realizaciones del calendario para la consecución del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia

En tercer lugar, el Consejo Europeo de Niza condicionaba la agenda de Laeken en dos aspectos fundamentales: por una parte, Niza estableció que el Consejo de diciembre de 2001 debía aprobar una declaración que permitiera definir la fórmula a seguir para preparar los trabajos de la próxima Conferencia Intergubernamental; y, por otra, tanto en Niza como en Gotemburgo, el Consejo Europeo se comprometió a dar operatividad rápidamente a la política de defensa de la Unión Europea y a adoptar una decisión a tal efecto en el propio Consejo Europeo de Laeken. El Consejo Europeo extraordinario de Bruselas de 21 de septiembre había, por su parte, confirmado este objetivo.

En cuarto y último lugar, los Consejos Europeos de Lisboa y Estocolmo destacaban que ciertos asuntos, como la patente europea, el programa Galileo o las sedes de las nuevas Agencias europeas, debían ser decididos en Laeken para preparar, naturalmente, las posibilidades de llegar a un acuerdo antes del Consejo Europeo de Primavera en Barcelona.

Además de los mandatos de los Consejos anteriores, en Laeken hemos examinado el estado de los trabajos de la entrada en circulación del euro, las negociaciones de la ampliación y varias cuestiones de carácter internacional, como la situación de Afganistán y la determinación de la participación de la Unión Europea en los trabajos de reconstrucción y seguridad, la crisis de Oriente Medio, la situación de los Balcanes, la relación de la Unión Europea con Rusia, la cooperación al desarrollo y la solidaridad de la Unión Europea con el continente africano.

Señorías,

Quiero decir que, gracias a la labor que ha desarrollado la Presidencia belga, y en particular su Primer Ministro, hemos podido abarcar una amplia agenda de trabajos durante los dos días de duración del Consejo.

Este Consejo ha sido, por otra parte, el último en el que participaba la señora Nicole Fontaine en calidad de Presidenta del Parlamento Europeo. A nadie se le escapa la

enorme sensibilidad que la señora Fontaine ha tenido hacia España en los temas relacionados con la lucha contra el terrorismo durante su mandato. Quiero desde aquí agradecer públicamente su trabajo, como tuve la oportunidad de hacerlo en el mismo Consejo y como sé que también seguro lo hará esta Cámara cuando la señora Fontaine venga a firmar el próximo 11 de enero un Convenio de colaboración entre el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo.

Señorías,

El Consejo Europeo examinó, como primer punto, el Plan de Acción de la Unión Europea contra el terrorismo, aprobado diez días después de los atentados del 11 de septiembre, y también examinó el cumplimiento del calendario para la consecución del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.

La Presidencia presentó un informe sobre el conjunto de acciones que la Unión ha emprendido en el marco de la lucha contra el terrorismo. Quiero resaltar la importancia de los instrumentos que, de acuerdo con este informe, han sido aprobados hasta el momento, a pesar de las dudas que algunos expresaron durante mi comparecencia en este Cámara hace una semana, cuando presenté las prioridades de la Presidencia española.

La Orden europea de Detención y Entrega y la definición común de los delitos de terrorismo y de las penas mínimas a los mismos son los logros más sobresalientes que hemos alcanzado, aunque también quiero destacar la aprobación de EUROJUST, de la Decisión Marco de congelación de haberes y de la creación de equipos conjuntos de investigación.

También hemos conseguido acuerdo en lo relativo a la elaboración de una lista de organizaciones, entidades, grupos y personas terroristas, y a la normativa adoptada respecto a la inmovilización de activos, en concordancia con la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Dentro del ámbito de la cooperación policial, el informe presentado al Consejo constata la puesta en marcha de la Escuela Europea de Policía y la actividad desarrollada por la Unidad Operativa de jefes de Policía. La Presidencia española seguirá trabajando en esta dirección y estudiará la ampliación de las competencias de EUROPOL, la reforma de su Convenio y el inicio del examen de la creación de un Fiscal europeo.

El Consejo destaca también la necesidad de completar lo andado hasta ahora con la adopción de decisiones que permitan el ejercicio de un control más eficaz, más importante, de las fronteras exteriores de la Unión, lo cual mejorará nuestra lucha contra el terrorismo, contra las redes de inmigración clandestina y contra la trata de seres humanos.

Por ello, durante nuestra Presidencia, y de acuerdo con lo acordado en Laeken, impulsaremos un estudio sobre las condiciones en las cuales podría crearse un mecanismo o servicios comunes de control de fronteras exteriores, tal como una Policía Europea de Fronteras, así como la instalación de nuevos instrumentos que nos permitan lograr una mayor eficacia en la política de visados.

En el ámbito del asilo y de la inmigración se han conseguido aprobar un Fondo Europeo para los Refugiados y el Reglamento sobre el banco de huellas de inmigrantes ilegales y solicitantes de asilo, así como la Directiva de protección temporal. Durante nuestra Presidencia impulsaremos la creación de un sistema común de visados, basado en un Banco común de visados, así como tomaremos decisiones sobre la posibilidad de establecer oficinas consulares comunes.

Por otra parte, el Consejo ha mostrado su determinación en avanzar en el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales, y ello tanto en el ámbito civil, como en el penal. Este enfoque, defendido siempre por nuestro país, debe permitirnos avanzar en el logro de un Espacio Judicial Europeo.

Señorías,

La política exterior de la Unión ha sido el segundo gran capítulo tratado por el Consejo. Respecto a Afganistán, los Jefes de Estado y de Gobierno hemos expresado nuestro completo apoyo a los Acuerdos de Bonn, que han supuesto un primer paso positivo hacia un proceso, que sin duda será largo y extraordinariamente dificultoso, de reconstrucción política, social y económica del país.

Los Estados miembros hemos decidido, asimismo, contribuir con recursos militares a la fuerza multinacional que se constituirá bajo los auspicios de las Naciones Unidas. España aportará el correspondiente contingente en los términos en los cuales la Cámara ha sido informada esta mañana por el señor Ministro de Defensa.

Simultáneamente, el Consejo ha subrayado que el envío de ayuda humanitaria sigue siendo urgente para paliar una situación dramática a la que la Unión Europea ya ha comprometido importantes recursos de todo tipo.

La situación en Oriente Medio se ha deteriorado gravemente y los esfuerzos de mediación realizados, tanto por el Alto Representante de la Unión Europea, como por el enviado norteamericano, no han conseguido, en modo alguno, parar o eliminar la utilización de la violencia.

El proceso de paz atraviesa, una vez más, un momento crítico por lo que el Consejo ha aprobado una Declaración específica de condena del terrorismo y de la violencia en todas sus formas. Este texto reitera que, tanto para negociar y erradicar la violencia, como para construir la paz, el Gobierno de Israel necesita como interlocutor a la Autoridad Palestina y, en particular, a su Presidente electo, Yasir Arafat.

También hemos dicho que, para asegurar y para conseguir un clima de paz, la Autoridad Palestina debe dismantelar todas las redes terroristas de las organizaciones Hamas y Yihad islámica, y que el Gobierno israelí debe retirar sus fuerzas militares, acabar con las ejecuciones extrajudiciales, levantar los cierres y congelar los asentamientos.

El cese de la violencia es absolutamente indispensable si queremos que se inicie un diálogo político y poder aplicar el Plan Tenet de alto el fuego y las recomendaciones políticas establecidas a través de la llamada Comisión Mitchell. Estamos convencidos de que un buen medio para ello sería el establecimiento de un mecanismo imparcial de supervisión. Ahora bien, Señorías, la gravedad de la situación es tal que solamente podrá llevarse a la práctica con una acción concertada, vigorosa y urgente entre la

Unión Europea, las Naciones Unidas, los Estados Unidos, la Federación Rusa, así como los países árabes más afectados.

Sabido es, Señorías, que el conflicto de Oriente Medio afecta gravemente a la estabilidad del Mediterráneo y que no solamente requiere soluciones específicas respecto al proceso de paz, sino también requiere un esfuerzo muy decidido para convertirlo en un espacio de prosperidad económica y social.

Durante mi comparecencia en esta Cámara la pasada semana anuncié que uno de los proyectos que España impulsaría en esta zona sería la creación de un Banco Euromediterráneo de Desarrollo. Hoy puedo afirmar con satisfacción e informar de que el Consejo Europeo, a nuestra iniciativa, ha encargado un mandato al Consejo y a la Comisión para que justamente examinemos, con la mayor rapidez posible, la creación del citado Banco Euromediterráneo para el Desarrollo.

En lo relativo a la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea, en este Consejo reiteramos nuestro compromiso de continuar con el proceso creciente de ayudas públicas al desarrollo. Como dije con ocasión de la presentación de las prioridades de la Presidencia española en esta Cámara, la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo van a estar muy presentes durante nuestra Presidencia, puesto que la Unión participará, entre otras cosas, con un protagonismo específico en iniciativas tales como la Conferencia de Financiación al Desarrollo del mes de marzo, en Monterrey, y la preparación de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo.

Por su parte, Señorías, el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa y las relaciones de la Unión Europea y Rusia serán también dos de los ejes básicos de la Política Exterior durante el próximo semestre. Ambos asuntos han sido tratados en Laeken.

El Consejo ha adoptado la declaración de operatividad de la Política Común de Seguridad y Defensa, a pesar de que aún sigue pendiente --tarea también para la Presidencia española-- la cuestión del acceso a los recursos de la Alianza Atlántica por parte de la Unión Europea. Esta declaración implica que la Unión Europea adquirirá progresivamente una capacidad de gestión de crisis en operaciones cada vez más complejas.

Sin duda, sabemos que aún queda mucho por hacer para poder cumplir con los objetivos establecidos en Helsinki, y que debemos seguir desarrollando las capacidades civiles y militares y poniendo en marcha las estructuras orgánicas apropiadas de la Política Europea de Seguridad y de Defensa.

El Consejo de Laeken también ha analizado aspectos concretos de las relaciones de la Unión Europea con Rusia, como son el diálogo energético, la necesidad de impulsar el diálogo sobre cuestiones políticas y de seguridad, y, especialmente a iniciativa española, la situación del enclave de Kaliningrado, clave en la relación con Rusia y clave en las negociaciones para la ampliación de la Unión Europea a los Países Bálticos, y también en relación con las circunstancias de la Alianza Atlántica, en particular, en aquellas cuestiones relativas a la circulación y al tránsito de personas

El Consejo, como les decía, como tercer punto de su agenda pasó revista al proceso de ampliación y a los avances desarrollados en los últimos meses, reiterando, una vez más, los parámetros fundamentales que deben guiar la última etapa de las negociaciones: finalización de las mismas con los países más avanzados a fines de 2002, para que puedan participar como miembros en las elecciones al Parlamento Europeo en el año 2004; respeto del principio de diferenciación; negociación sobre el marco del acervo actual y existencia de un marco financiero suficiente: el establecido en la Agenda 2000 acordada en Berlín.

Según los estudios de la Comisión, existen diez países sobre los cuales, si se mantuviese el ritmo actual de las negociaciones, podrían tomarse decisiones para su adhesión antes de finales del año 2002. Por su parte, también el Consejo Europeo de Laeken ha reiterado su satisfacción por los esfuerzos llevados a cabo, tanto por Rumania, como por Bulgaria, y ha expresado un apoyo específico plasmado en un plan de trabajo ajustado a estos dos países.

Con relación a Chipre, el Consejo ha apoyado claramente el encuentro entre los responsables de las comunidades greco y turco-chipriota y les ha animado a continuar sus conversaciones bajo los auspicios de Naciones Unidas.

Hemos reconocido los notables avances que se han producido en Turquía que, sin duda, ve de esta manera más cerca la perspectiva de una apertura cercana de las negociaciones de adhesión.

Pues bien, Señorías, como ustedes saben, el cuarto punto del Consejo ha sido precisamente la aprobación de la llamada Declaración de Laeken.

La Declaración pretende provocar un debate sobre las condiciones necesarias para que Europa asuma una función de liderazgo en el nuevo orden internacional. De acuerdo con la Declaración de Laeken, la Europa del futuro deberá ser una potencia capaz, a la vez, de desempeñar una función estabilizadora y una función de liderazgo de numerosos países y pueblos, sin que por ello tenga que defraudar las expectativas de los ciudadanos, que demandan un enfoque común, transparente, eficaz, democrático y que, naturalmente, tenga resultados concretos, especialmente en términos económicos, especialmente en términos de empleo.

Para que Europa pueda seguir solucionando los problemas cotidianos de los ciudadanos necesitamos reflexionar sobre cómo conseguimos que éstos perciban una relación entre los grandes objetivos de la Unión y la actuación cotidiana de las Instituciones que tratan de conseguirlos.

De todos estos retos y objetivos se ocupará el debate que trata de provocar la Declaración de Laeken y la Convención que provocará y preparará los trabajos de la próxima Conferencia Intergubernamental sobre la agenda determinada por la Declaración de Niza.

La Convención empezará sus trabajos, bajo Presidencia española, el 1 de marzo del año 2002 y los trabajos concluirán un año después. Lo que esperamos es que en el Consejo Europeo de junio, en Sevilla, la Convención presente ya un primer informe de dichos trabajos.

Dicha Convención estará compuesta por los principales participantes en el debate sobre el futuro de la Unión. Constará de quince representantes de los Gobiernos de los Estados miembros (uno por cada Estado miembro), treinta miembros de los Parlamentos nacionales (dos por Estado miembro), dieciséis representantes del Parlamento Europeo y dos representantes de la Comisión.

Todos los países candidatos a la adhesión, sin excepción alguna, participarán plenamente de los trabajos y deliberaciones de la Convención, tal como ha defendido siempre nuestro país. En calidad de observadores, se invitará a la Convención a tres representantes del Comité Económico y Social y a tres representantes de los interlocutores sociales europeos, a los que se añadirán, en nombre del Comité de las Regiones, seis representantes elegidos por el mismo, así como el Defensor del Pueblo europeo.

Como saben Sus Señorías, la Convención estará dirigida por un Presidium que impulsará sus trabajos y aportará una base para los trabajos de la Convención. Este Presidium estará compuesto por dos representantes de la Comisión; dos del Parlamento Europeo; dos de los Parlamentos nacionales; tres de los Estados que ocupan la Presidencia durante el desarrollo de los trabajos de la Convención; dos Vicepresidentes, que serán el antiguo Primer Ministro de Bélgica, señor Dehaene, y el antiguo Primer Ministro de Italia, señor Amato, y el Presidente de la Convención. Esto quiere decir, Señorías, que durante todos los trabajos de la Convención el Consejo Europeo, a través de España, tendrá un representante permanente en el Presidium de la Convención.

Este Consejo Europeo, como saben, ha elegido al señor Giscard d'Estaing como Presidente de la Convención por creer que la figura y el prestigio del antiguo Presidente francés son los más adecuados actualmente para cumplir la importante función de preparar y de conducir los debates de la Convención y sacar las oportunas consecuencias del debate público. De su mano, la Convención presentará un documento final de opciones que, junto con el resultado de los debates nacionales, constituirá la base para los debates de la Conferencia intergubernamental, que deberá adoptar la decisión final y que será, en todo caso, la que tenga la capacidad decisoria final.

Señorías,

Sabemos que el próximo 1 de enero el euro se convertirá en una realidad cotidiana para 300 millones de ciudadanos europeos. Se trata, sin duda, de un paso fundamental para la Unión Europea y se trata de un paso fundamental para intentar convertirnos en uno de los espacios con mayor prosperidad y estabilidad económica del mundo.

Ante la inminencia de la entrada en circulación del euro, el Consejo ha repasado, como quinto punto de su agenda, los últimos detalles para que la introducción del euro sea un éxito.

Como ya he dicho, durante las primeras semanas de nuestra Presidencia seguiremos de cerca el proceso para mantener a los ciudadanos informados y permitir que la transición se culmine con pleno éxito.

El euro será un instrumento esencial si queremos conseguir un espacio económico dinámico, tarea a la que dedicará sus esfuerzos el próximo Consejo Europeo de Barcelona.

Preparar el Consejo de Barcelona ha sido exactamente el sexto punto de la agenda del Consejo de Laeken, sustentado en la evolución económica y social y de desarrollo sostenible.

El Consejo ha constatado que las perspectivas económicas han suscitado un análisis de ligera mejoría en las últimas semanas y que los mercados financieros apuntan indicios de una cierta recuperación de la economía a mediados del año 2002. Para seguir en la senda de una recuperación robusta, el Consejo ha reafirmado la necesidad de la aplicación de las políticas adecuadas para conseguir la estabilidad presupuestaria y macroeconómica y las reformas estructurales.

Creo que la coyuntura económica actual muestra también que es preciso e imprescindible avanzar en nuestro proceso de reformas acordado en la Estrategia de Lisboa. En este sentido quiero destacar que hemos avanzado en ámbitos, como en el de las telecomunicaciones, pero que en otros no ha sido posible llegar a acuerdos, a pesar que una mayoría de Estados miembros estábamos dispuestos a llegar a compromisos.

Ha habido tres temas en los que no ha sido posible lograr una solución final y éstos han sido: la patente, el programa Galileo y las sedes de las nuevas Agencias europeas.

Respecto de los debates sobre la patente me gustaría destacar que la Presidencia había presentado en los días previos al Consejo Europeo, una propuesta que, en nuestra opinión, podía servir como base suficiente de negociación para encontrar una solución aceptable por todos. Al final, desgraciadamente, el acuerdo no ha sido posible y habrá que seguir trabajando sobre este asunto. Espero y deseo que el Consejo de Mercado Interior, convocado para la próxima semana, pueda llegar a un acuerdo que reconozca la participación de las Oficinas Nacionales y combine, a su vez, el principio de eficacia con la diversidad lingüística de la Unión.

El Programa Galileo, que España apoya, es el segundo tema que deberá también afrontarse en los meses venideros, ya que el Consejo acordó que será necesario tomar una decisión sobre la empresa común y aspectos relativos a la financiación de aquí a marzo del año 2002.

Y el tercer asunto sobre el que será necesario también trabajar en los próximos meses será el de las Agencias europeas. En este sentido, el Consejo Europeo ha dado un primer paso hacia el diseño del funcionamiento de dichas Agencias, puesto que ha aprobado la definitiva creación de la Autoridad Alimentaria Europea, cuya sede provisional radicará en Bruselas; de la Agencia Europea de Seguridad Aérea y de la Agencia Europea de Seguridad Marítima. Durante la Presidencia española se aprobará también la creación de la Agencia Europea de Seguridad Ferroviaria y provisionalmente también la sede de EUROJUST ha quedado establecida en La Haya.

Señora Presidenta,

Éstos han sido los resultados de un Consejo Europeo y de una Presidencia que, sin duda, ha visto alteradas clara y sustancialmente sus previsiones por los atentados del 11 de septiembre, pero que ha sabido reconducir los trabajos de la Unión y nos ha permitido dar pasos extraordinarios desde el punto de vista de la construcción de un Espacio de Seguridad y Justicia en Europa.

Dentro de unos días tendremos también en nuestras manos el euro y con él iniciaremos una nueva etapa de la Unión Europea, bajo Presidencia española. Como declaré la semana pasada durante mi comparecencia ante la Cámara, esperamos alcanzar unos objetivos que, a la luz de los resultados del Consejo Europeo de Laeken, son realistas, a pesar de que somos muy conscientes de las dificultades que, sin duda, encontraremos.

La lucha contra el terrorismo, dentro de la perspectiva del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia; la introducción del euro; la estrategia de modernización económica y social; la ampliación; la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea y el debate sobre el futuro de Europa son esas seis prioridades de las que hablé la semana pasada que responden al horizonte político que creemos que Europa afronta en estos momentos, desde una perspectiva que nosotros deseamos de "Más Europa".

Muchas gracias, señora Presidenta, Señorías.